

Honduras

Decreto 260-2005, Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud

Artículo 13.- Son derechos de los jóvenes: (...)

- 6) Que se dé trato especial y preferencial a los jóvenes en situación de vulnerabilidad o riesgo social;
- 7) Atención integral a su salud, así como a recibir educación y orientación sobre la misma; (...)